

## Miembros de la UIC

Categoría: UIC

Publicado: Lunes, 27 Enero 2020 11:22

Escrito por redpinar

Visto: 6745

---

### **¿Quiénes pueden ser miembros de la UIC?**

La [Unión de Informáticos de Cuba](#), es una organización de filiación voluntaria y selectiva. Sus integrantes poseen dominio y habilidades en las áreas del conocimiento relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Son miembros de esta organización quienes soliciten por escrito su ingreso ante la Junta Directiva Provincial, acepten los Estatutos y el Código de Ética y sean admitidos por la Junta Directiva Nacional.

### **¿Qué requisitos deben cumplir los aspirantes a entrar a la UIC?**

- a) ser profesional graduado de carreras propias de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC);
- b) ser profesional de otras áreas del conocimiento, con experiencia acreditada en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); y
- c) casos excepcionales que por su prestigio, desempeño y aporte, así se consideren;

### **¿Qué deberes tienen los miembros de la UIC?**

- a) cumplir los Estatutos, el Código de Ética y los acuerdos de los órganos de gobierno;
- b) abonar su cuota de contribución en el plazo establecido (\$5.00 CUP mensualmente);
- c) trabajar para el logro de los fines y objetivos de esta;
- d) participar en las actividades, contribuyendo con sus opiniones, críticas y sugerencias a su mejor funcionamiento;
- e) elevar su nivel técnico y profesional; y
- f) aportar sus conocimientos, experiencia e iniciativa a la organización;

### **¿Qué derechos tienen los miembros de la UIC?**

- a) elegir y ser electos a los órganos de gobierno, y participar en las comisiones temporales o permanentes de trabajo;
- b) hacer propuestas a los órganos de gobierno;
- c) participar con voz y voto en las reuniones;
- d) participar en las actividades que convoque y promueva la organización;
- e) tener acceso a los servicios e información disponibles en la organización; y
- f) recibir el carné que lo acredita como miembro;

Los miembros que se destaquen por su actitud y conducta, pueden ser objeto de reconocimientos morales y materiales.

## Miembros de la UIC

Categoría: UIC

Publicado: Lunes, 27 Enero 2020 11:22

Escrito por redpinar

Visto: 6745

---

### ¿Cómo se agrupan los miembros?

Los miembros se agrupan en Delegaciones de Base, las cuales deben contener más de cinco miembros. Se constituyen en instituciones y en los municipios y se subordinan al Consejo Provincial. En ellas se eligen al Presidente, Secretario y Tesorero, encargados de dirigir y orientar las actividades de la delegación.

### ¿Qué delegaciones existen actualmente?

1. Universidad de Pinar del Río
2. Desoft-OTC
3. Geocuba-XETID
4. Eicma
5. FAR
6. MININT
7. Joven Club
8. Etecsa-Correos
9. Educación
10. Salud
11. Radiocuba